

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11389** *ORDEN de 21 de mayo de 1985 por la que se admiten las renunciaciones y se anulan los nombramientos de la Orden de 8 de marzo de 1985, que adjudicaba destino en diferentes Consejerías de la Comunidad Autónoma Valenciana, de los funcionarios que se citan.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de los interesados efectuados al amparo del artículo 9.º de la Orden de 8 de marzo de 1985.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Admitir las renunciaciones a los destinos adjudicados en la Comunidad Autónoma Valenciana en la localidad de Valencia a los siguientes funcionarios:

- T09HA9A2310P. Madrid Ferrandis, Enrique. Consejería de Presidencia.  
 T06PG2A52. Lloret Sebastián, Fernando. Consejería de Presidencia.  
 DNI 19.466.484. Gómez Pardo, Rosa María. Consejería de Presidencia.  
 T04TR1A20. Endrino Marín, Juan Francisco. Consejería de Economía y Hacienda.  
 T08AG8A841. Alfonso Asins, Josefa. Consejería de Economía y Hacienda.  
 T08AG8A111. Alfonso Asins, Rosa Vicenta. Consejería de Economía y Hacienda.  
 A02PG8557. Jordán Calvo, Federico. Consejería de Gobernación.  
 T08TR8A703. Marín Fernández, María Josefa. Consejería de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social.  
 T08AG1A106. Covaleta Chico, José María. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 T06PG12A2808. Torricos Sanchis, José Antonio. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 T08TR8A862. Furio Martínez, María Jesús. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 A03PG14321. Iborra Bernabéu, José. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.  
 A03PG20911. Lozano Ortiz, María Dolores. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.  
 A03PG25266. Revuelta Rahán, María Dolores. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.  
 A03IN705. Martínez Láinez, José Luis. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Lo digo a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Valencia y Castilla-León e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

**11390** *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de marzo de 1985, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

de 23 de marzo de 1985, a continuación se formula la rectificación procedente:

Donde dice: «Bigeriedo Martín de Saavedra, Jesús», debe decir: «Bigeriego Martín de Saavedra, Jesús».

**11391** *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de marzo de 1985, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1985, a continuación se formula la rectificación procedente:

Donde dice: «Rodríguez Leperena, Miguel Angel», debe decir: «Rodríguez Loperena, Miguel Angel».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11392** *ORDEN de 31 de mayo de 1985 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Pablo Saavedra Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pablo Saavedra Rodríguez, al que por Orden de 24 de diciembre de 1973 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en el que solicita el reingreso: este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36.3 del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de mayo de 1985.-P. D. El Subsecretario, Liborio Hjerro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**11393** *RESOLUCION de 1 de junio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Enrique López Bermejo, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto 12 de diciembre de 1958:

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le correspondiera, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Enrique López Bermejo, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 46 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de junio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.